

PLAN ESTRATEGICO DE EDUCACION AMBIENTAL



RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general Desarrollar un Plan Estratégico de Educación Ambiental en la Región "San Martín", Municipio Provincial de San Martín; cuyo tema a investigar se hizo tomando en cuenta la situación socio-ambiental de la misma región. Asimismo, tiene como objetivo específico motivar a la colectividad a que asuma su papel protagónico y participe en las estrategias diseñadas como base fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida.

Introducción

Una de las debilidades más complejas que ha tenido el mundo desde la Revolución Industrial es haber pensado que éste desarrollo no generaría daños ecológicos a largo plazo debido a la capacidad que poseía el ambiente para su regeneración, los recursos naturales (flora, fauna, aire, agua, suelo, entre otros), se han debilitado a tal punto que se hace casi imposible su recuperación sin la ayuda del mayor causante de estos problemas "el hombre".

Planteamiento de la situación problemática

Tarapoto es considerado parte del pulmón con un nivel de contaminación crítica en cuatro factores:

- Agua, en la que observamos los ríos contaminados por basuras y desagües de la provincia alterando muchos ecosistemas presentes.
- El aire, afectados por los vehículos motorizados, las empresas que no controlan sus emisores de gases, a estos se suman la gran cantidad de metano de la ganaderías y el cultivo de arroz

- La contaminación sonora, ocasionada generalmente por el ruido que producen los vehículos.
- El último y principal problema son los ruidos solidos, que hoy en día la encontramos en las calles, en los campos, en los bosques, en los ríos, etc.

Objetivo General:

1. Desarrollar un Plan Estratégico de Educación Ambiental en la Región "San Martín."

Objetivo Especifico:

- Motivar a la colectividad a que asuma su papel protagónico y participe en las estrategias diseñadas como base fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Romper con los malos hábitos del ciudadano común.
- Fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales en la educación básica y técnico productivo.
- Que el hombre tome conciencia del ambiente y se interese por él, de manera que adquiera los conocimientos, las actitudes, la motivación y la voluntad necesaria para mejorar las condiciones y problemas ambientales desde lo individual y lo colectivo. Asimismo respetar y proteger toda forma de vida.
- Valorar los saberes ambientales (**principio de interculturalidad**).
- Consumo responsable.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente se puede notar una realidad ambiental preocupante y con graves alteraciones producto de los problemas ambientales generados por el ser humano, quien ha contaminado, abusado y deteriorado los recursos naturales de su entorno, como la flora, fauna, agua, aire, suelo, entre otros, por medio de su contaminación y explotación excesiva, lo cual perjudica la vida del ser humano porque trastorna el equilibrio natural.

De acuerdo a lo anterior, es necesario el Desarrollo de un Plan Estratégico de Educación Ambiental en la Región "San Martín" para el desarrollo sostenible de la misma, buscando fortalecer desde la práctica ambiental dicho desarrollo para una mejor calidad de vida, ya que todos los seres humanos merecen vivir en igualdad de condiciones, como parte integrada del ambiente y responsable de su preservación.

Por lo consiguiente, el Desarrollo de este Plan Estratégico de Educación Ambiental se justifica por cuanto impacta a la sociedad desde los siguientes puntos:

Social: porque permite la intervención directa de la comunidad en especial la participación del voluntariado infantil y juvenil, con la finalidad de educar a las personas en cuanto a la protección, conservación y preservación de su entorno, fortaleciendo una conciencia crítica sobre la responsabilidad que se ha de tener con el ambiente para que de esta manera se logre de forma continua y sistemática elevar la cultura ambiental y conservacionista por una mejor calidad de vida.

Ámbitos

Hogar

1. **PERSONAL**
2. **MERCHANDISING -
manteles,
mandiles, porta
vasos, polos,
AFICHES, etc.)**



Instituciones educativas

1. **PERSONAL**
2. **MATERIAL DIDACTICO – DIAPOSITIVAS**
3. **MERCHANDISING – lapiceros, lápiz, cartuchera, AFICHES**
4. **Universidades – horas de practica, incentivando el voluntariado etc.)**



Centros laborales

1. **PERSONAL**
2. **MERCHANDISING**
– calendarios,
lapiceros, polos,
AFICHES, etc.)



Barrios, comunidad

1. **PERSONAL**
2. **MERCHANDISING**
– calendarios,
polos, **AFICHES**,
etc.)



Los medios de comunicación

1. **TV**
2. **RADIO**
3. **INTERNET- PAGINA WEB, FACEBOOK).**



Estrategias

- Coordinación intersectorial e interinstitucional tanto público como privado para tener un orden a seguir.
- Inclusión de la educación ambiental en la educación formal y no formal. Formal que se lleve la inclusión de la dimensión social en los currículos, no formal se hace necesario la implementación de proyectos de educación ambiental por parte de las diferentes entidades que trabajen con fines ambientales, como estas pueden ser jornadas de sensibilización, charlas, celebración de días de importancia ambiental entre otros.
- Participación ciudadana.
- Formación de educadores ambientales.

EDUCACION AMBIENTAL

Concepto:

Es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

PNEA (POLITICA NACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL)

- Instrumento de gestión ambiental que establece los objetivos, lineamientos de política y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía ambiental que requiere el desarrollo sostenible nacional.

Objetivo

- Desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.
- Trabajar por el bienestar de las otras personas o grupos sociales, presentes y futuras (principio de solidaridad y sostenibilidad).
- Participar de manera activa en las decisiones públicas vinculadas con la gestión ambiental (principio de corresponsabilidad).

EDUCCA

- Es un organismo que fomenta la participación ciudadana, de manera informada y organizada, en la gestión ambiental.

LINEAMIENTOS BASICOS:

1. Educación básica y técnico – productiva.
2. Educación superior universitaria y no universitaria.
3. Educación comunitaria ambiental.
4. Interculturalidad e inclusión.
5. Recursos educativos y comunicación ambiental.
6. Participación y ciudadanía ambiental.
7. Innovación y reconocimiento del desempeño ambiental.

Trabajando por un futuro sostenible

